SUBDIRECION DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO
2026

ANEXO TÉCNICO 1

SEMINARIO DE COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL PARA UN PERSONAL DE LA FAC

Tabla de Contenido

1. ALCANCE DELOBJETO 2

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR 2

2.1. FICHA TÉCNICA 2

2.2. METODOLOGÍA: 3

2.3. CONTENIDO DEL CURSO 3

3. ENTREGABLES: 4

4. LUGAR DE ENTRENAMIENTO 4

5. PERFIL DEL INSTRUCTOR 5

6. CERTIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO DE ENTREGA 5

7. CONDICIONES ESPECÍFICAS A TENER EN CUENTA POR EL CONTRATISTA 5

7.1. ACREDITACIÓN ..... **¡Error! Marcador no definido.**

7.2. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS 5

1. ALCANCE DEL OBJETO

Desarrollo de un seminario dirigido al personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, orientado al fortalecimiento de las competencias para la comprensión del comportamiento humano en contextos clínicos y organizacionales. El seminario incluirá contenidos y herramientas que permitan fortalecer la salud mental, favorecer un clima organizacional sostenible, promover la cohesión institucional y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fuerza, mediante espacios de formación, reflexión y apropiación de conocimientos aplicables al contexto institucional.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

El seminario tiene como propósito fortalecer las competencias del personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana para comprender y gestionar el comportamiento humano en contextos clínicos y organizacionales, promoviendo herramientas que contribuyan al bienestar y la salud mental del personal, al fortalecimiento del clima y la cohesión institucional, y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

El seminario requerido debe cumplir con las siguientes características mínimas técnicas:

- El servicio comprende el desarrollo de un seminario orientado al fortalecimiento de competencias para la comprensión del comportamiento humano en contextos clínicos y organizacionales.
- El seminario deberá desarrollarse bajo modalidad presencial, garantizando la participación activa de los asistentes y el desarrollo de las actividades académicas y formativas previstas en las condiciones establecidas por la FAC.
- El servicio deberá contar con un mínimo de dos (2) capacitadores que acrediten la formación académica y experiencia relacionada con las temáticas objeto del seminario y que cuenten con las competencias necesarias para su desarrollo.
- El seminario tendrá una intensidad total de cuarenta (40) horas, distribuidas en cinco (5) jornadas de ocho (8) horas diarias, de acuerdo con la programación y agenda previamente establecidas.
- El seminario deberá desarrollarse mediante una metodología de seminario-taller que incorpore análisis de casos, ejercicios prácticos, espacios de participación, reflexión e interacción orientados a la apropiación de los conocimientos.
- El servicio deberá comprender las actividades, recursos y condiciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del seminario, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana y con las condiciones previstas en el presente Anexo Técnico.
- La capacitación estará dirigida a un total de cuarenta (40) participantes, pertenecientes al personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
- El contenido del seminario deberá desarrollarse de conformidad con las temáticas previamente establecidas en el presente Anexo Técnico. El contratista no podrá omitir, sustituir, modificar ni incorporar temáticas diferentes a las establecidas, salvo autorización previa del supervisor del contrato.
- Deberá realizar temáticas de análisis de casos.

2.1. FICHA TÉCNICA

- **PERSONAL A CAPACITAR:** 40 funcionarios de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

NOTA: ESTE LISTADO PUEDE ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES A LA FECHA DE INICIO DE LA CAPACITACION

- **CANTIDAD HORARIA:** 40 horas, su programación se hará una vez suscrito el contrato teniendo en cuenta las actividades del servicio al interior de la FAC.
- **INTENSIDAD HORARIA:** La formación tiene una duración total de 8 horas diarias, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., distribuidas en 7 horas de formación y 1 hora destinada al almuerzo.
- **FECHA:** 21 al 25 de septiembre 2026
- **MODALIDAD DE CAPACITACIÓN:** Presencial.
- **IDIOMA:** Español.

2.2. METODOLOGÍA:

La capacitación se desarrollará mediante la metodología de seminario-taller, combinando la exposición de contenidos teóricos con actividades prácticas orientadas al aprendizaje significativo. Asimismo, incorporará el análisis de casos y situaciones aplicadas al contexto institucional, promoviendo la reflexión crítica, el intercambio de experiencias y la aplicación de herramientas para la comprensión e intervención en aspectos relacionados con el comportamiento humano en contextos clínicos y organizacionales.

2.3. CONTENIDO DEL CURSO

Módulo 1: Comportamiento Organizacional (20 horas)

- *Estrategias de fortalecimiento del clima organizacional y cultura institucional. 5 horas*
- *Modelos de desarrollo de competencias (presentar al final un modelo que pueda ser implementado por la FAC con el fin de estandarizar el proceso). 5 horas*
- *Capacitación en mentoring para el desarrollo de competencias (abordaje de altos perfiles, estrategias actuales para el ejercicio del liderazgo) 5 horas*
- *Tendencias, retos y desafíos en fidelización del talento humano (brindar herramientas que puedan ser implementadas de acuerdo al contexto del personal asistente) 5 horas*

Módulo 2: Fortalecimiento de la salud mental (20 horas)

- *Prevención de suicidio (se requiere capacitación y certificación en la identificación de conductas de riesgo y habilidades de intervención). 5 horas*
- *Tendencias y estrategias en promoción y prevención de la salud mental (grupales e individuales) 5 horas*

- *Retos y desafíos del psicólogo en salud mental (historia clínica, código de ética, responsabilidad social, empatía, adherencia al tratamiento, indicadores de gestión en salud mental y evolución del paciente). 5 horas*
- *Estrategias Intervención (intervención en crisis, manejo de duelo, intervención clínica grupal e individual) 5 horas*

3. ENTREGABLES:

- El contenido programático de cada sesión y módulo, junto con la agenda y horario establecidos para el desarrollo del seminario, deberá ser entregado al supervisor del contrato antes del inicio de la capacitación.
- El registro de asistencia de los participantes deberá ser entregado diariamente al supervisor del contrato, como soporte para el seguimiento y control de la ejecución de la capacitación.
- Las memorias, presentaciones, material didáctico y material bibliográfico utilizados durante el desarrollo del seminario deberán ser entregados a cada participante en medio digital.
- La institución educativa deberá aplicar un instrumento de evaluación de satisfacción y/o percepción a los participantes, relacionado con los contenidos, metodología, capacitadores y desarrollo general del seminario, y deberá presentar los resultados al supervisor del contrato.
- La institución educativa deberá expedir y entregar una certificación individual de participación a cada uno de los (40) participantes, una vez culminado el seminario y cumplida la intensidad horaria establecida.
- Adicionalmente, la institución educativa deberá expedir y entregar una certificación individual a cada uno de los cuarenta (40) participantes, que acredite la formación recibida en identificación de conductas de riesgo y primeros auxilios psicológicos, de conformidad con los contenidos desarrollados durante el seminario.

4. LUGAR DE CAPACITACIÓN

La capacitación se desarrollará bajo modalidad presencial en las instalaciones de la institución educativa que resulte seleccionada, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., y que cumplan con las condiciones técnicas y de infraestructura requeridas para la adecuada ejecución del servicio.
La institución educativa deberá garantizar la infraestructura y el soporte logístico necesario para el desarrollo de la capacitación, incluyendo aulas, equipos audiovisuales, espacios académicos, mobiliario y demás recursos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.
Las instalaciones deberán contar, como mínimo, con:

- Aulas y espacios académicos adecuados, suficientes y en condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades de formación.
- Equipos audiovisuales y ayudas tecnológicas necesarias para el desarrollo de las sesiones, incluyendo videobeam o sistema de proyección.
- Acceso a internet durante el desarrollo de la capacitación.
- Condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, temperatura y acústica que favorezcan la concentración y el aprendizaje.

- Mobiliario adecuado y ergonómico para los participantes y capacitadores.
- Servicios sanitarios suficientes y en condiciones adecuadas de funcionamiento.
- Espacios destinados para alimentación y descanso de los participantes.
- Condiciones de seguridad, acceso y permanencia que garanticen el bienestar de los asistentes.
- Facilidad para el ingreso y uso de equipos de cómputo portátiles por parte de los participantes, cuando se requiera.
- Disponibilidad de los recursos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas y académicas previstas.

4.1. PERFIL DEL INSTRUCTOR

El servicio deberá contar con un mínimo de dos (2) capacitadores, quienes deberán ser profesionales idóneos y contar con la formación académica, experiencia y competencias necesarias para desarrollar las temáticas objeto del seminario.
Los capacitadores deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- Ser profesionales titulados en psicología, con título de posgrado a nivel de maestría en áreas relacionadas con el comportamiento humano, psicología clínica, talento humano, desarrollo organizacional o áreas afines.
- Acreditar una experiencia profesional de mínimo cinco (5) relacionada con el comportamiento humano en contextos clínicos y/o organizacionales.
- Acreditar experiencia certificada en el desarrollo de actividades de capacitación, formación, seminarios, talleres o similares, relacionadas con las temáticas que serán desarrolladas durante el seminario.
- Contar con las competencias y habilidades necesarias para desarrollar la metodología de seminario-taller, análisis de casos y actividades de participación, reflexión e interacción previstas para la capacitación.

5. CERTIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Se deberá emitir una certificación de asistencia para cada participante, siempre que haya cumplido con los requisitos establecidos durante la capacitación y haya acreditado una asistencia mínima del 80% del total de horas del programa.

La Institución educativa deberá entregar el certificado del seminario a cada uno de los asistentes al culminar el curso y adicional uno en identificación de conductas de riesgo y primeros auxilios psicológicos.

6. CONDICIONES ESPECÍFICAS A TENER EN CUENTA POR EL CONTRATISTA

6.1. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

- • El contratista deberá participar en las reuniones de coordinación que sean requeridas por el supervisor del contrato, tanto previamente al inicio de la capacitación

como durante su ejecución, con el fin de coordinar las actividades y atender oportunamente las novedades o situaciones que se presenten.

- El contratista deberá disponer de un coordinador académico o responsable de la ejecución, quien servirá como enlace con el supervisor del contrato y estará encargado de atender y gestionar los aspectos académicos, administrativos y logísticos relacionados con el desarrollo de la capacitación.
- El cronograma y la programación definitiva de la capacitación serán coordinados entre el supervisor del contrato y el contratista al inicio de la ejecución, de acuerdo con las necesidades y actividades propias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
- Las fechas programadas podrán ser modificadas por situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, orden público, condiciones de seguridad, salubridad o disposiciones de las autoridades competentes, previo acuerdo entre las partes. En estos casos, el contratista deberá garantizar la reprogramación de las actividades sin generar costos adicionales para la Fuerza Aeroespacial Colombiana
- En caso de presentarse una novedad, incapacidad, calamidad o cualquier circunstancia que impida al capacitador asignado desarrollar las actividades programadas, el contratista deberá informar inmediatamente al supervisor del contrato y garantizar, previa autorización de este, su reemplazo por un profesional que cumpla con el perfil, formación, experiencia e idoneidad establecidos en el presente Anexo Técnico, sin afectar la continuidad ni la calidad del servicio.
- El contratista deberá ejecutar el objeto contractual en las condiciones de tiempo, modo y lugar establecidas en el contrato y en el presente Anexo Técnico.
- El contratista deberá realizar el cierre de la capacitación, incluyendo las actividades académicas y administrativas necesarias para finalizar el servicio y entregar los soportes correspondientes.

CT. LINA MARCELA AGUIRRE GOMEZ
Estructurador Técnico

Rolando Talero

TC. ROLANDO TALERO ABONDANO
Gerente del Proyecto